



RESOLUCION N° 2043/91

EXP. N° 3912/91-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *27 de diciembre* de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1992, dos agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 25.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

2°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Martín Gómez Martínez
MARTÍN GÓMEZ MARTÍNEZ
VISEGERENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION